



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N° 053 agosto nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	00325-2017	EJECUTIVO	COOPERATIVA JOHN F. KENNEDY	OSCAR MAURICIO SERNA y OTRA	deja sin valor actuación. Ordena agoptar medios de notificación	6-ago-21
2	00303-2021	EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA (Aprehensión vehiculo)	RCI COLOMBIA S.A.	LEIDY YULIET CANO DUQUE	termina proceso	6-ago-21
3						
4						

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

JOHN JAIRO OSSA LOPEZ - Secretario

